

## **El Programa de Alimentación Escolar como Estrategia para la Permanencia Escolar**



Fabián Mauricio Caicedo Carrascal  
Especialización en Gobierno y Gerencia Pública

Giovana Gutiérrez Castañeda  
Especialización en Gobierno y Gerencia Pública

Gelver Magin Yara  
Especialización en Gerencia de Proyectos

Martha Jeny Molina Espinosa  
Especialización en Gobierno y Gerencia Pública

**Bogotá D.C., 25 de abril de 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Problema de Investigación .....	6
1.1.	<b>Descripción y origen del problema</b> .....	6
1.2.	<b>Pregunta de investigación</b> .....	7
1.3.	<b>Objetivo General</b> .....	7
1.4.	<b>Objetivos específicos</b> .....	7
1.5.	<b>Justificación</b> .....	8
2.	Marco Teórico .....	10
3.	Diseño general o de primer nivel .....	17
3.1.	<b>Enfoque de la investigación.</b> .....	17
3.1.1.	<i>Recolección de cifras</i> .....	18
3.1.2.	<i>Medición</i> .....	18
3.1.3.	<i>Análisis de datos</i> .....	18
3.2.	<b>Definición conceptual y operacional de variables</b> .....	19
3.3.	<b>Tamaño de la muestra</b> .....	20
4.	Diseño específico o de segundo nivel .....	22
4.1.	<b>Métodos de la investigación con enfoque mixto.</b> .....	22
4.2.	<b>Marco institucional</b> .....	23
5.	Clasificación y Caracterización de Stakeholders .....	25
5.1.	<b>Actores identificados</b> .....	26
6.	Análisis de resultados.....	27
7.	Limitaciones y Sugerencias.....	30
8.	Conclusiones y Discusión .....	32
	Lista de Referencias .....	36

### Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Definición de variables .....	19
<b>Tabla 2.</b> Identificación de los stakeholders.....	26
<b>Tabla 3.</b> Variables independientes (estudiantes matriculados, % de deserción y PAE) .....	28

### Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Evolución histórica y normativa del PAE .....	6
<b>Figura 2.</b> Representación del PAE en América y Centroamérica. ....	10
<b>Figura 3.</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS .....	15
<b>Figura 4.</b> Entes territoriales certificados en Colombia .....	16
<b>Figura 6.</b> Acciones estratégicas. ....	24
<b>Figura 7.</b> Localidades de Bogotá.....	25
<b>Figura 7.</b> Raciones entregadas por el PAE en Instituciones educativas oficiales de Ciudad Bolívar años 2018 y 2019 .....	27
<b>Figura 8.</b> Representación gráfica entre matrículas anuales vs beneficiarios del PAE durante el año 2019.....	29

## Resumen

Este trabajo de investigación busca analizar el impacto del Programa de Alimentación Escolar PAE en la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes para la localidad de Ciudad Bolívar en el sur de la ciudad de Bogotá (Alcaldía de Bogotá, s.f.).

Se construyó una base de datos a partir de fuentes principales como encuesta nacional de situación nutricional (ENSIN); centro internacional de educación y desarrollo humano (CINDE); Evaluación de Operaciones y Resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE), y a través de una metodología mixta que involucró análisis cuantitativo y cualitativo, identificación de stakeholders, se planteó la hipótesis que el incremento de raciones desde el año 2018 a 2019, está relacionado con la reducción de la deserción escolar, entre niños, niñas y adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar. Sin embargo, al no aplicarse encuestas directamente a los implicados en este fenómeno, los resultados tienden a ser más descriptivos, abriendo el debate a futuras investigaciones sobre las variables que influyen en esta problemática. Finalmente se resaltan las bondades del programa, frente a los hechos que han opacado su grandioso valor a lo largo de la vigencia como programa social.

**Palabras claves:** índices de deserción, plan de alimentación escolar, Ciudad Bolívar, stakeholders, permanencia escolar.

## **Introducción**

Con la presente investigación se pretende identificar si el programa de alimentación escolar PAE, es una estrategia del Gobierno Nacional pertinente para minimizar los índices de deserción o permanencia escolar de los niñas, niños y adolescentes estudiantes o si existen otros factores importantes que no tienen incidencia en el PAE y, sin embargo, aportan a los índices altos que afectan la deserción escolar, dentro de los cuales se encuentran problemas de tipo social, familiar, individual y del entorno que se observan en zonas y poblaciones vulnerables por sus mismas condiciones y dinámicas de vida.

Se puede observar a través de esta investigación que la deserción escolar es una problemática que ha permanecido por muchos años y resulta ser muy llamativa a la hora de analizar su impacto; es un tema que ha estado presente en todos los gobiernos y en la lupa de los entes de control, ha provocado múltiples investigaciones y escritos de entidades y organismos internacionales; así mismo, analiza causas de la problemática, especialmente, si se tiene en cuenta que sus objetivos se encuentran dirigidos a mejorar las cifras de deserción en el entorno estudiantil. La relevancia de trabajar sobre deserción escolar en la ciudad de Bogotá y, más específicamente, en la localidad 19 que es Ciudad Bolívar, fue fundamentada en que es una localidad con población vulnerable y sensible a problemáticas sociales y económicas.

La contribución de esta investigación además de considerar el impacto de un programa sobre variables de resultados no convencionales también es realizar un aporte para lograr conocer más detalladamente el PAE., siendo novedosa para entender el componente multidimensional del programa y alejarse de las evaluaciones de impacto convencionales que analizan variables tradicionales.

## 1. Problema de Investigación

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es uno de los programas sociales más grandes y antiguos de Colombia, este programa consiste en contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario (*Ministerio de Educación Nacional de Colombia, s.f.*). En la Figura 1, se presenta una breve evolución histórica y normativa del programa en Colombia, veamos:

**Figura 1.** Evolución histórica y normativa del PAE



Nota. Fuente: Mineducación, 2021

### 1.1. Descripción y origen del problema

Los Programas de Alimentación Escolar -PAE- están esencialmente dirigidos a población vulnerable y se han creado como una estrategia para promover la incorporación y permanencia de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes y de la comunidad en la vida escolar, en los

programas de salud y nutrición y, para promover el cambio social, consolidar los derechos humanos y la democracia (Martínez Hernández, 2015).

Por lo anterior, esta investigación se centra en analizar si los recursos destinados por el gobierno nacional para el año 2019 en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C, para el PAE por un valor de \$178.496.000.000 (Secretaría de Educación Distrital, 2020), garantizaron la permanencia escolar de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes de la localidad 19 de Bogotá - Ciudad bolívar (Alcaldía de Bogotá, s.f.), reduciendo el índice de deserción.

## **1.2. Pregunta de investigación**

¿Es el programa PAE una estrategia del Gobierno Nacional pertinente para minimizar los índices de deserción o permanencia escolar, de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.?

## **1.3. Objetivo General**

Analizar si los recursos asignados al PAE durante el año 2019, generaron un impacto positivo en la permanencia escolar de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

## **1.4. Objetivos específicos**

1. Identificar los objetivos del PAE como parte del mejoramiento del entorno infantil:  
Escolar, familiar y nutricional
2. Identificar los recursos asignados al PAE durante el año 2019 en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

3. Identificar cómo contribuye el PAE a la permanencia escolar de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes en los establecimientos públicos de educación básica primaria de la localidad de Ciudad Bolívar.
4. Identificar cuáles son los stakeholders (Bourne., 2013) del PAE en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

### **1.5. Justificación**

La transformación temprana en la forma de pensar de las personas, en pro del aprovechamiento de las oportunidades que la sociedad ofrece, inicia en su niñez, y de allí la responsabilidad de los entes gubernamentales, en garantizar que esta se dé a través de la inclusión en un proceso formativo a temprana edad (Chinen, 2001). Tal responsabilidad se ratifica a través de la constitución política de Colombia en su artículo 67, donde el Estado en conjunto con la sociedad y la familia, deben ser garantes de por lo menos diez años de educación entre preescolar y básica, es decir 1 y 9 años de estudio respectivamente.

En su ejercicio de ser garante del cumplimiento de este derecho y, teniendo en cuenta que el acceso al sistema educativo, de manera temprana, se da entre los grados preescolar, básica primaria y básica secundaria, el estado se enfrenta a dos desafíos en materia de educación; de una parte, está la cobertura y, de la otra, la permanencia en el sistema educativo.

De acuerdo con el informe de gestión del Ministerio de Educación Nacional, para los colegios oficiales en 2018 la tasa de cobertura en educación primaria fue del 81,8 % mientras que la deserción se situó en 3,03%. (Nacional M. d., 2019).

Se entiende por deserción escolar la interrupción o desvinculación de los estudiantes a sus estudios, uno de los factores que se relacionan de manera directa con este fenómeno obedece

a problemas económicos del núcleo familiar (Nacional M. d., ABC de la deserción, 2015), es decir, que no cuentan con el mínimo de ingresos mensuales definidos como necesarios para cubrir sus necesidades básicas, traducándose en pobreza monetaria (Arteaga, Parra, & Ariza, 2017) y a su vez, es una de las razones por la cual los grupos familiares optan por dejar de enviar los niños al colegio. Para poder medir este impacto, mediante el presente trabajo de investigación se desarrollará un método que permitirá medir las variables relacionadas: Índice de deserción escolar y cobertura del programa de alimentación escolar (PAE); entendiendo al PAE como la herramienta o programa a través del cual el estado busca, además de mitigar los problemas económicos (Reducción de pobreza monetaria), generar en los niños un incentivo o motivación para asistir al colegio.

Los resultados obtenidos a través del trabajo de investigación, al tener como objeto de estudio una localidad vulnerable de la ciudad de Bogotá, como lo es Ciudad Bolívar, permitirán visualizar la efectividad o no del programa frente al fenómeno de la deserción escolar entre los niñas, niños y adolescentes escolares de esta localidad, identificando oportunidades de mejora, al punto de servir como un referente distrital y porque no, nacional de territorio urbano. De comprobarse que el programa ha sido efectivo en la reducción de la deserción escolar, el presente trabajo de investigación servirá de base para implementar políticas y programas de mejora en pro de mitigar los demás factores que, a nivel individual, comunitario y de escuela ((ENDE), 07) también se relacionan de igual manera con la problemática de deserción escolar.

Los criterios que definen la utilidad e importancia del presente trabajo de investigación, junto con los resultados que se esperan obtener del mismo, se enmarcan en el campo pedagogía y didáctica contemporánea, grupo ambientes de aprendizaje y línea de investigación educación

inclusiva, social y emocional, para que sirvan como base para el desarrollo de conocimiento de acuerdo con el criterio de los principales Stakeholders de la Institución, en el entendido de los actores que impactan y son impactados con el PAE.

## 2. Marco Teórico

Con el fin de sustentar el presente trabajo de investigación, es necesario conocer los fundamentos teóricos, a través de antecedentes investigativos, que comprenden el ámbito internacional, nacional y local. La alimentación escolar ha inspirado planes de acción en todo el mundo, con un mismo propósito: Motivar a la población estudiantil a permanecer activos en su proceso formativo y/o escolar. Es así como existe el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que *“tiene como objetivo brindar asistencia alimentaria a más de 80 millones de personas en 80 países y responder a emergencias alimentarias.* (Naciones Unidas , s.f.); el programa de alimentación escolar PAE, con presencia principalmente en Centroamérica y América del sur, ha sido el eje fundamental de múltiples trabajos de grado dada su relevancia social.

**Figura 2.** Representación del PAE en América y Centroamérica.



Fuente: Proyecto para la implementación del PAE Plata (Coordinador, 2019)

Con el fin de entender el impacto del programa a nivel de Centroamérica y América latina ser mencionan los siguientes trabajos por país:

- **Bolivia:** El huerto escolar como estrategia educativa para mejorar la alimentación de los estudiantes. A través de este trabajo de grado se buscó establecer el efecto que tiene mejorar la alimentación a través del PAE en la salud de los estudiantes, evitando que consuman comida “chatarra”. (Mamani, La huerta escolar como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje, 2018).
- **El Salvador:** incidencia del programa de alimentación y salud escolar (PASE) (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional , s.f.) en el logro de competencias de aprendizaje de los estudiantes de primero y segundos ciclos de educación básica de los centros educativos oficiales del distrito 0605 del municipio de san salvador, jurisdicción del departamento de san salvador durante el año 2015. El trabajo analiza las diversas situaciones que favorecen o desfavorecen el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) en la incidencia del logro de competencias educativas, así mismo evidenciar la complementariedad que este tipo de programas tiene en relación con el aspecto académico y nutricional de los estudiantes de los centros educativos oficiales (Alvarado Alas & Hernández Morán, 2016)
- **Guatemala:** Propuesta de Orientación Nutricional sobre Alimentación Escolar Saludable para maestros y padres de familia en Escuela Oficial Urbana Mixta Mariano Gálvez No. 1, San Lucas Tolimán. Sololá. La investigación tuvo como objetivo diseñar una propuesta de orientación nutricional sobre Alimentación Escolar Saludable dirigida al personal encargado de su planificación y preparación en la Escuela Oficial Urbana Mixta Mariano Gálvez. (Herrarte, 2019)

- **Honduras:** merienda escolar (estudio técnico y módulo de gerencia) el cual busca establecer una estrategia global alimentaria a través de la operacionalización de un plan de acción alimentario nutricional, en congruencia con los compromisos que el Gobierno de la República ha contraído en la Estrategia de Reducción de la Pobreza. (Argueta, 2008)
- **Perú:** La aceptabilidad del programa nacional de alimentación escolar Quali Warma (Plataforma Digital única del Peruano, s.f.) en la satisfacción de los beneficiarios en la escuela Manuel Scorza del distrito de La Oroya; Efectividad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Quali Warma en el estado nutricional de niños de la Comunidad de Uchuraccay-Ayacucho 2018. Para ello se llevó a cabo una encuesta con el fin de medir la relación entre la satisfacción de los beneficiarios y la aceptabilidad entre los padres de familia de la institución. (Jaime, 2017).
- **Chile:** En Chile, por ejemplo, el Programa de Alimentación Escolar fue creado en 1964 junto con la JUNAEB - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas-, mediante la ley N° 15.720 (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2017). El PAE es ejecutado por la JUNAEB, servicio dependiente del Ministerio de Educación.
- **Brasil:** Por su parte, el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) de Brasil tiene más de 50 años y atiende a más de 45 millones de estudiantes (Castro, 2015). Se han desarrollado proyectos como: Educando con la Huerta Escolar, desarrollado de manera sostenible en Brasil, con la participación de la FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, quien, dicho sea de paso, en el año 2009, creó el proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s.f.).

- **Colombia:** Estrategia para la alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del departamento del Casanare: El proyecto se sustenta en el programa de alimentación escolar (PAE) con el fin de aplicarlo en 60 instituciones educativas de Casanare, brindando suministro organizado de raciones de comida con el fin de reducir la insistencia escolar (Hernández, Bohórquez Duarte, & Berrio García, 2019); Percepciones del programa de alimentación escolar por parte de los actores en el corregimiento de san Cristóbal y de las comunas 13, 15 y 16 del Municipio de Medellín: Se indagó por medio de una investigación cualitativa los significados y el valor que la comunidad educativa le da al complemento alimentario y como entienden ellos la importancia del programa de alimentación escolar (Meneses & Riascos, 2016).; Impacto del Programa de Alimentación Escolar en el Trabajo Infantil: En particular, se encuentra que este programa disminuye la probabilidad de que los escolares trabajen alrededor de un 4%. (Gutiérrez, Impacto del Programa de Alimentación Escolar en el, 2018).

En cuanto a trayectoria reglamentaria, en el año 2020, en cumplimiento de lo establecido en Artículo 189 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Congreso de la República de Colombia, 2019), aprobado por el Congreso de la República, se creó la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar: 'Alimentos para Aprender' (Ministerio de Educaución Nacional , 2020); esta estrategia apunta a promover la transparencia en la contratación, la eficiencia en la financiación, la ampliación de la cobertura, garantizar la continuidad, calidad e inocuidad de la alimentación escolar durante todo el calendario escolar y proponer modelos de operación para fortalecer la territorialidad en esta materia. El PAE es financiado a través del Sistema General de Participaciones (SGP), Regalías,

Recursos Propios, Presupuesto General de la Nación, distribuidos anualmente por el Ministerio de Educación Nacional y otras fuentes, estos recursos son redirigidos a entidades territoriales tanto certificadas como no certificadas para que ejecuten el programa.

Adicionalmente, durante el año 2020, se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas para hacer frente al virus (Resolución 385 del 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social); como consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional expidió las resoluciones transitorias 006 (Ministerio de Educación Nacional, 2020) y 007 (Ministerio de Educación Nacional, 2020) de 2020 “Lineamientos Técnicos-Administrativos PAE” y Esquema de Alternancia. Esta estrategia sorpresivamente fue de gran recibo por parte de los beneficiarios del PAE y, a pesar de las condiciones de confinamiento el *“Programa de Alimentación Escolar recibió en 2020 una calificación buena o muy buena por parte del 97 % de los padres y acudientes”* (Secretaría de Educación de Bogotá, 2021).

Respecto al PAE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.). Vemos como el PAE, se relaciona directamente con dos de estos objetivos principalmente: Objetivo 2 y 4.

**Figura 3.** *Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS*



*Nota. Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU, 2019)*

- **Objetivo 2: Hambre cero**

“(…) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. (...) (ONU, 2019)”

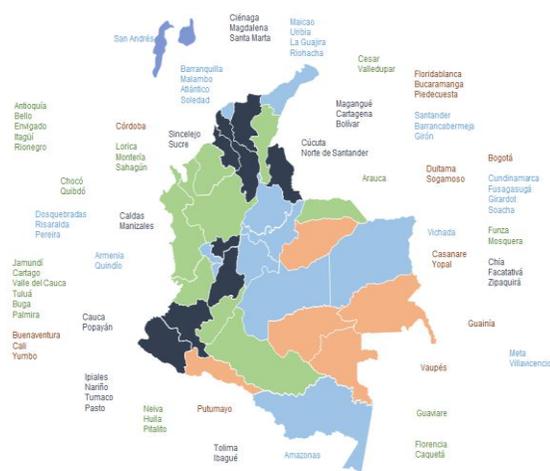
- **Objetivo 4: Educación de calidad**

“(…) El objetivo busca asegurar que todos los niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad, para ello los avances a nivel nacional y distrital comprenden lo siguiente:

En Colombia, el Departamento de Planeación Nacional (Nacional, 2021), ha destinado espacio para publicar y explicar el informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia 2020, en él se encuentran, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que los desarrollan. En 2019, el presupuesto del Programa de Alimentación Escolar- PAE fue de

\$400 mil millones, de los cuales el 90% lo financia la ciudad de Bogotá con recursos propios y el 10% lo financia la nación con recursos SGP. Como dato clave en Colombia existen 96 entes territoriales, que, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 (Congreso de la República, 2001).

**Figura 4. Entes territoriales certificados en Colombia**



*Nota. Fuente: Unidad Administrativa de Alimentación Escolar (Educación., 2019)*

En Bogotá, según la página de la Secretaría de Educación, “El Programa de Alimentación Escolar” PAE, (Secretaría de Educación del Distrito, 2019) mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, (desayuno o almuerzo o refrigerio o paquetes alimentarios) (Secretaria de Educación Distrital, s.f.) busca, además de reducir el ausentismo, el desarrollo cognitivo y promoción de buenas prácticas en su población objetivo: matriculados en los Colegios Oficiales del Distrito Capital, controlado por equipos de soporte técnico (Secretaria de Educación del Distrito, 2019) que garantizan el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales del PAE. En 2019, el presupuesto del Programa de Alimentación Escolar- PAE fue de \$400 mil millones, de los cuales el 90% lo financió la ciudad de Bogotá con recursos propios y el 10% lo financia la nación con recursos

SGP. Como dato clave en Colombia existen 96 entes territoriales, que, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 (Congreso de la República, 2001) deben “(...) *garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción, en desarrollo de esta Competencia deberán adelantar programas de alimentación escolar con los recursos descontados para tal fin de conformidad con establecido en artículo 2°, parágrafo 2° de la presente ley, sin detrimento de los que destina el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a este tipo de programas u otras agencias públicas o privadas. (...)*”

### **3. Diseño general o de primer nivel**

#### **3.1. Enfoque de la investigación.**

Se considera que la conveniencia de la investigación radica en que si bien es cierto que el objeto principal del programa PAE es contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento, también lo es que se hace necesario validar si, el PAE logra minimizar los índices de deserción escolar ya que, al tratarse de una situación real, su relevancia social es indiscutible en la medida en que se documente y se comparta el resultado de la investigación, ya que podrán incorporarse nuevas posibilidades para el logro del objetivo del programa coadyuvando, también a disminuir el analfabetismo y la desnutrición.

Igualmente, este proyecto tiene una metodología mixta porque utiliza elementos esenciales de las metodologías cuantitativas y cualitativas pues examina la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación Sexta Edición), se basa en la recolección

y el análisis de datos (metodología cuantitativa), con los cuales podremos responder la pregunta de investigación planteada -” *¿Es el programa PAE una estrategia del Gobierno Nacional pertinente para minimizar los índices de deserción o permanencia escolar, de las niñas, niños y adolescentes estudiantes en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.?*”-.

Ahora bien, el campo de investigación es el de la comunicación política y cultural del grupo de investigación de política y sostenibilidad y de la línea de investigación de desarrollo y equidad.

Teniendo en cuenta el problema y la población definida, basados en los datos estadísticos existentes en diferentes fuentes de información, el proceso metodológico que se empleará para el desarrollo de la investigación es el siguiente:

### **3.1.1. Recolección de cifras**

En esta etapa, de conformidad con el planteamiento del problema, valiéndose de las fuentes oficiales, se obtuvo el análisis para la población de niños escolarizados de la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá.

### **3.1.2. Medición**

Con base en los datos recolectados se realizó la tabulación de los resultados (tablas comparativas).

### **3.1.3. Análisis de datos**

Una vez obtenidos los datos de la medición, éstos fueron objeto de estudio para obtener la respuesta a la pregunta planteada.

### 3.2. Definición conceptual y operacional de variables

De acuerdo con (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2010), la variable en el marco de una investigación es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. De esta misma manera se hace necesario definir conceptualmente las variables para tener un contexto amplio de su significado, no obstante, esto es insuficiente si no se vinculan directamente con la realidad, así las cosas, para poder comprobar la hipótesis a través de las variables definidas hay que volverlas operacionales.

En la

Tabla 1 se listan una serie de variables catalogas como independientes las relacionadas con los niños matriculados por edades y las dependientes las que tienen relación con algún tipo de factor de deserción escolar.

*Tabla 1. Definición de variables*

Nº	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	Niños matriculados en 2019	Cantidad de estudiantes matriculados en el año 2019 en la ciudad de Bogotá	Registros SIMAT	Número
2	Niñas, niños y adolescentes matriculados	Muestra seleccionada para la correlación del propósito de la investigación	Registros SIMAT	Número
3	Niñas, niños y adolescentes matriculados en Ciudad Bolívar	Localidad 19 de Bogotá donde se enfoca espacialmente la investigación.	Registros SIMAT	Número

4	Factores familiares	Factores del núcleo familiar referentes a: separación de padres, nivel de escolaridad de los padres, familias numerosas, problemas de adicciones en el hogar	Registros SIMAT /Encuestas a rectores	Número
5	Factores económicos	Capacidad adquisitiva del núcleo familiar, inestabilidad laboral de los padres.	Registros SIMAT /Encuestas a rectores	Número
6	Factores sociales	Problemas con la justicia, entorno donde se habita, consumo de alcohol o drogas	Registros SIMAT /Encuestas a rectores	Número
7	Factores pedagógicos	Cognitivo, bajo nivel de aprendizaje, falta de interés, problemas de conducta y comportamiento personal	Registros SIMAT /Encuestas a rectores	Número
8	Deserción escolar	La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad; se entiende por el abandono del sistema educativo por parte de los alumnos, provocado por una combinación de factores económicos, familiares, sociales y pedagógicos. (Merlino, Ayllon, & Escanés, 2011)	Registros SIMAT	Número

La deserción estudiantil es un tema de interés para académicos, investigadores, instituciones de educación superior, instituciones de crédito educativo, organismos gubernamentales nacionales e internacionales. La deserción se origina por distintas causas y en diferentes proporciones, y no sólo tiene implicaciones de índole académica, también afecta al ser

humano en muchos aspectos; en lo económico, cultural, psicológico y social (Peralta, Mora, & Jiménez, 2016).

### **3.3. Tamaño de la muestra**

La muestra que se tuvo en cuenta fueron los estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar PAE, matriculados en el sistema oficial SIMAT, en la localidad 19 de Ciudad Bolívar. En este punto, es importante precisar que *“el sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.*

*Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante, la consulta del alumno por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros”* (Ministerio de Educación, s.f.).

Esta muestra se utilizó para evidenciar de forma clara la problemática planteada en la investigación. El logro acumulado al 31 de diciembre de 2019 corresponde a un total en Colombia de 5.606.396 niños beneficiarios, de los cuales en Bogotá en todas las localidades se reporta 715.042 estudiantes beneficiados, y en Ciudad Bolívar un total de 83.418.

#### **4. Diseño específico o de segundo nivel**

##### **4.1. Métodos de la investigación con enfoque mixto.**

Esta investigación se realizó con base en la información recolectada en el estudio de corte transversal ENCI 2019; Evaluación de Operaciones y Resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a lo largo de todo el año 2019, con el fin de entender el impacto del PAE en el fenómeno de la deserción escolar.

Esta investigación se aborda desde un enfoque mixto, que permite el análisis de los datos obtenidos a través de las bases consultadas y antes mencionadas, desde un punto de vista cuantitativo; sin embargo, al no ser estos datos producto de una encuesta realizada a cada uno de los implicados en el fenómeno de la deserción, nos lleva a apoyarnos en un enfoque descriptivo donde se muestre la realidad y situaciones concretas de los estudiantes, entre niños, niñas y adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar. En este orden de ideas el enfoque de investigación cuantitativo busca establecer a partir del análisis numérico, relaciones entre los estudiantes matriculados durante el periodo de (2014 a 2019) y los beneficiados del PAE para el periodo 2019 inclusive (Bernal & Peña, 2011).

Respecto al tipo de investigación descriptivo - explicativo, se buscó especificar las características y perfiles de los estudiantes objeto del presente trabajo de investigación dentro de los fenómenos planteado como deserción escolar y los tipos de Stakeholders involucrados. Ahora bien, tanto del análisis cuantitativo y cualitativo se obtiene información útil, que una vez analizada, arroja resultados que llevaron a la emisión de conclusiones y recomendaciones al fenómeno estudiado.

## 4.2. Marco institucional

En la página del Ministerio de Educación Nacional, dentro del informe de operación del PAE para el año 2019 (Ministerio de Educación Nacional, 2019), se recoge claramente el marco institucional, así:

*‘El Gobierno Nacional ha planteado como uno de los objetivos en el Plan de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, el de “transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades”; y en esa medida, establece una fórmula para la transformación “Legalidad + Emprendimiento = Equidad” dentro de la cual el acceso a la educación es parte central del Pacto por la Equidad como una de las oportunidades para la inclusión social. En este marco, la garantía del acceso y permanencia constituyen un componente determinante para la consolidación de los procesos de planeación educativa en todos los niveles y el Ministerio de Educación Nacional como ente rector del sector tiene como objetivo “establecer las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema”’.*

*Dentro de las funciones y competencias en relación con el Programa de Alimentación Escolar – PAE, en el año 2015 fue expedido el Decreto 1852 de 2015 "Por el cual se adicionó el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, así mismo, se expidió la Resolución 29452 de 2017 mediante la cual “Por la cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar –PAE” y la Resolución 18858 de 2018 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación n Escolar - PAE para Pueblos Indígenas”, en donde se materializan la operación actual del*

*Programa. Ahora bien, la Presidencia de la República en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, lanzó 19 de septiembre de 2018 el nuevo modelo del Programa de Alimentación Escolar -PAE, con el objetivo fin de generar acciones que permitan ampliar la cobertura, fortalecer en el territorio modelos de operación adecuados, optimizar los recursos en el marco de la transparencia, así como garantizar la calidad y continuidad del servicio a lo largo del año escolar por mínimo 180 días del calendario escolar. De tal manera, la implementación del PAE se fundamenta en 5 ejes que en su conjunto buscan garantizar una atención con calidad, oportunidad e integralidad a partir de las necesidades en el territorio. A continuación, se presentan cada uno de los ejes, el alcance y las acciones estratégicas que se esperan en conjunto con los equipos territoriales implementar para avanzar hacia el cumplimiento de las metas:*

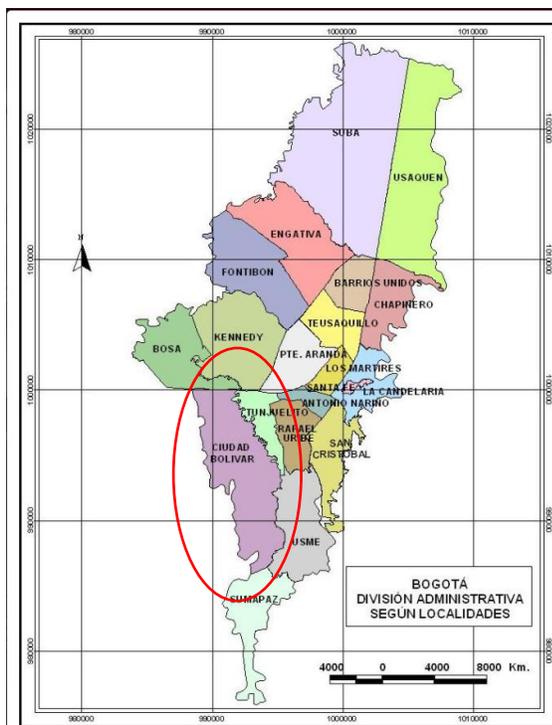
**Figura 5. Acciones estratégicas.**

<b>TRANSPERENCIA</b>	Se enmarcan acciones de orden estratégico como la identificación y diseño de esquemas y mecanismos de contratación competitivos, diferenciales y pertinentes; la construcción de estudios de costos y de sector que reconozcan las dinámicas de los territorios y sus particularidades; y, en la vía de fortalecer la prestación del servicio por parte de los entes territoriales, el diseño y consolidación de una estrategia de participación ciudadana y de control social para el Programa, en articulación con entes de control, actores de la comunidad educativa y actores sociales.
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Este eje promueve la consecución de recursos en las Entidades Territoriales para la prestación del servicio de Alimentación Escolar, mediante el fortalecimiento de los esquemas de conformación de la Bolsa Común de los recursos aportados por la Nación y las Entidades Territoriales; la calidad en el reporte de información de la ejecución del PAE en los medios oficiales; la inversión de mayores recursos en el programa.
<b>CALIDAD</b>	Se centrará en el diseño de los lineamientos y estándares técnicos administrativos y estándares para la operación del programa, el desarrollo de modelos de innovación productiva para el fortalecimiento de las economías locales y rurales, el fortalecimiento de habilidades y capacidades del personal responsable de la operación, el rescate del patrimonio culinario para la incorporación en el programa, promoción de prácticas de alimentación saludable y la implementación y certificación de tiendas escolares saludables.
<b>COBERTURA</b>	Se tiene como meta garantizar la atención a 7.000.000 estudiantes con el PAE durante el siguiente cuatrienio, de igual manera, se dará prioridad a 50.000 niños en condición de vulnerabilidad de primera infancia, quienes recibirán una atención integral. Por otra parte, se tiene el propósito de asegurar la atención del programa desde el inicio y durante todo el calendario escolar.
<b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	Hace referencia a las acciones y procesos que se deben efectuar a nivel nacional, departamental y/o municipal de manera intersectorial y sectorial, para conseguir la adecuada implementación del PAE., en ese sentido, se desarrollarán acciones de seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica para todos los actores del programa, para fortalecer sus capacidades y lograr el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la normatividad del programa. Por otra parte, se promoverá la activa participación de la comunidad en el seguimiento a la atención que se brinda a los estudiantes en las sedes educativas.

*Fuente: Informe final resultados PAE (CINDE, 2018)*

Ciudad Bolívar, es la localidad número 19 de la ciudad de Bogotá (ver Figura 6), cuya historia es recogida desde (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.) *“los años cuarenta comienza la parcelación de grandes haciendas aledañas a la ciudad, conformándose los primeros asentamientos subnormales en la década del cincuenta (...).*

**Figura 6.** Localidades de Bogotá



Fuente: Alcaldía Local Ciudad Bolívar (Bogotá, 2020)

## 5. Clasificación y Caracterización de Stakeholders

Los Stakeholders son "*Cualquier individuo o grupo que puede afectar el logro o ser afectado por el logro de los objetivos de una organización*" (Freeman, 2018) en términos de programas de desarrollo social, nos referimos a proyectos de carácter social, que bien conlleva a una responsabilidad en pro de beneficiar y/o satisfacer a los individuos o grupos de personas con los cuales se relaciona (Labonté & Sanders, 2015).

En el presente trabajo de investigación y, dado que en uno de sus objetivos específicos se planteó identificar los principales actores o stakeholders en la ejecución del proyecto de desarrollo socioeconómico PAE, en el territorio urbano (Localidad de ciudad Bolívar) en Bogotá,

en donde no solo se consideraron los intereses de las entidades financiadoras y ejecutoras del programa sino lo demás grupos presentes en el programa de carácter urbano.

Los supuestos de un proyecto como el programa de alimentación escolar, en particular para territorio urbano, son numerosos los stakeholders que afectan y se ven afectados por el mismo, también denominados grupos de interés. Para efectos de este trabajo de investigación se clasificaron los stakeholders de acuerdo con si tienen poca interacción (Latentes), si poseen poder y legitimidad (Expectantes) y los que poseen mayor afinidad (Definitivos) (Hugo & Marleny, 2017). A lo largo del desarrollo de este proyecto pudimos evidenciar como se pueden encontrar diferentes stakeholders con intereses diferentes, desde el beneficio social y económico pasando por el cumplimiento de metas hasta la ejecución y control de recursos asignados.

### 5.1. Actores identificados

Los actores identificados que intervienen en el programa de alimentación escolar PAE, y de acuerdo con su relación directa o indirecta con el programa.

**Tabla 2.** *Identificación de los stakeholders*

Stakeholders	Tipo	Intereses o expectativas
Procuraduría general de la nación.	Latente	Vigilar y ser veedora de la administración de recursos del programa PAE
Contraloría General de la República	Latente	Ente del orden nacional enfocado a la veeduría de la administración de recursos del programa PAE
Alcaldía Mayor de Bogotá	Latente	Apoyo eficaz para la consecución de los objetivos del programa en la ciudad.
Ministerio de Educación Nacional	Latente	Regulador de la calidad de la educación tanto pública como privada, así como de los estándares de calidad, estadísticas de permanencia y deserción.

---

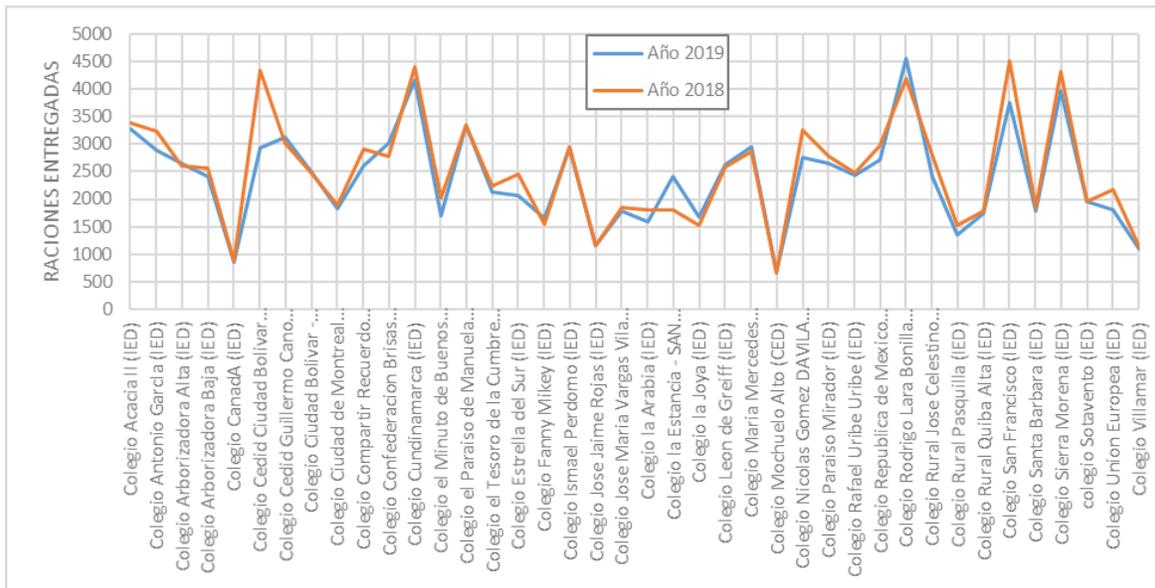
Encuesta Nacional de Deserción escolar (ENDE)	Latente	Regular del fenómeno de deserción a nivel nacional de los centros de formación formal a nivel primaria, secundaria, pregrados, postgrados.
IED Localidad Ciudad Bolívar	Expectante	Instituciones punto de encuentro de los actores del programa.
Operador del PAE	Expectante	Organismo y/o entidad contratada por gobiernos municipales o locales definido por convocatoria pública y contratación directa
Alcaldía Local	Expectante	Entidad veedora y vigilante del desarrollo del programa a nivel local.
Niños, niñas y adolescentes de la localidad.	Definitivos	Principales actores del programa y quienes se benefician directamente.
Núcleo Familiar	Definitivos	Beneficiario indirecto del programa quien es más rentable enviar al colegio a los niños.
Personal docente, directivos y coordinadores	Definitivos	Facilitadores y veedores de la ejecución del programa en cada plantel educativo de la localidad

---

## 6. Análisis de resultados

La información disponible para el análisis correspondió a los años 2018 y 2019, en relación con raciones entregadas en colegios oficiales de la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del PAE.

**Figura 7.** *Raciones entregadas por el PAE en Instituciones educativas oficiales de Ciudad Bolívar años 2018 y 2019*



Las tendencias son muy similares en términos absolutos para estos colegios oficiales durante el periodo de registro; cabe resaltar que, el PAE es ofrecido en 9 colegios no oficiales más, catalogados como privados con matrícula o con administración contratada, para un total de 49 colegios de la localidad en los que se garantizó este programa. Los estudiantes beneficiados por el PAE durante estos años fueron 82046 estudiantes para el año 2018 y 83418 estudiantes para el año 2019, esto, representó un aumento del 1.7% en el programa.

Dos variables muy importantes para este análisis son los estudiantes matriculados en la localidad y la tasa de deserción escolar que se calculó con los valores totales anuales de matrículas efectivas año a año. En la Tabla 3 se presentan los datos oficiales reportados por (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

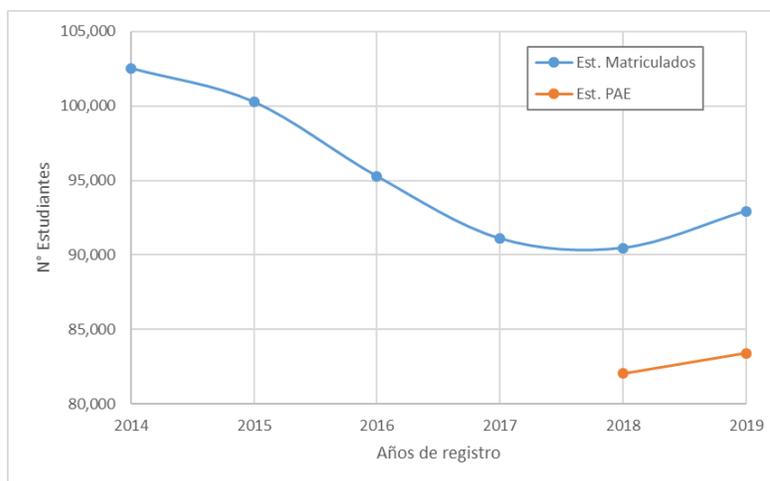
**Tabla 3.** Variables independientes (estudiantes matriculados, % de deserción y PAE)

Variables	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Est. Matriculados	102,534	100,275	95,282	91,100	90,462	92,943
% Deserción	-	-2.2%	-5.0%	-4.4%	-0.7%	2.7%
Est. PAE	-	-	-	-	82,046	83,418

De los resultados obtenidos es muy notorio el porcentaje de deserción de estudiantes en la localidad durante el periodo 2015 - 2018, en consecuencia, entre los años 2015 y 2016, se presentó la mayor tasa de deserción (5.0 %), del 2017 a 2018 el valor fue bajo (0.7%), en promedio durante este periodo el valor se instaló en 3.1% de deserción; para el año 2019 se obtuvo un crecimiento en matrículas efectivas del orden del 2.7%. Estos valores dan cuenta de lo heterogéneo que ha sido la cantidad de matrículas, que pueden deberse a todos los factores enunciados en la descripción de variables de la **Tabla 1**.

Ahora bien, aunque es muy arriesgado validar sin datos de campo o primarios, que la tasa positiva de matriculados durante el período de 2018 - 2019 (2.7%) se debe también al incremento en la implementación del PAE para el mismo periodo (1.7%), sí ofrece un indicio muy válido que dicho aumento obedezca a que el programa está cumpliendo su propósito, “la permanencia escolar”. La Figura 8 muestra de manera más clara el comportamiento de los estudiantes matriculados en la localidad conforme a la implementación del PAE durante los años de registro.

**Figura 8.** Representación gráfica entre matrículas anuales vs beneficiarios del PAE durante el año 2019



Bajo el entendido de que la relación sea directamente proporcional, es decir, que a medida que se aumenta la cobertura del PAE en la localidad, se garantiza la permanencia de los estudiantes niños, niñas y adolescentes en sus ciclos escolares, se genera una confianza en los programas sectoriales, especialmente los educativos, fundamentales para cerrar brechas de desigualdad, pobreza y hambre en las poblaciones más vulnerables de nuestro país como es la localidad de Ciudad Bolívar.

### **7. Limitaciones y Sugerencias**

La función del PAE es eminentemente social, basada en importantes despliegues normativos, operativos y financieros; no obstante, a pesar de su importancia, es un programa que carece de publicidad para que sea visibilizado positivamente, enfatizando sus bondades y, es por esto que lo poco que se conoce la ciudadanía en general, se limita a las denuncias de corrupción dentro del programa; en este punto se sugiere valerse de los medios publicitarios para promocionar y divulgar los objetivos perseguidos por el PAE así como sus características y logros en la comunidad.

Es así como, por ejemplo, en febrero del año en curso, a contraloría General de la República (Contraloría General de la República , 2021) realizó seguimiento al PAE, concluyendo principalmente, lo siguiente:

- *“En medio del retorno gradual de actividades en las instituciones educativas y de acuerdo al seguimiento que realiza la Contraloría al PAE, al 12 de febrero del presente año, 47 entidades territoriales de las 95 que iniciaron calendario académico, han reportado ante el Ministerio de Educación el inicio de operación del Programa.*

- *28 entidades territoriales no cuentan con el equipo profesional completo conforme los perfiles establecidos por el Ministerio de Educación y 29 ETC se encuentran en proceso de contratación de los mismos.*

En este mismo sentido, se pronunció la Procuraduría General de la Nación (Procuraduría General de la Nación, 2021) exhortando a las entidades territoriales a cumplir con la prestación del servicio del PAE por retrasos en las entregas de las raciones y solicitó a algunos alcaldes y gobernadores a precisar las razones de tal retraso precando que *“en virtud del interés superior de las niñas, los niños y los adolescentes, es obligación de las autoridades competentes respetar, proteger y cumplir los componentes mínimos que conforman el derecho fundamental a la educación, para lo cual el PAE es un requisito en la garantía del acceso a este derecho”*.

De otra parte, realizadas las consultas, se evidenció que las cifras del PAE, no se encuentran en un repositorio unificado que permita su consulta por diferentes criterios; como consecuencia, no existe la estandarización estricta para el reporte de la información ante la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar: 'Alimentos para Aprender'; así pues, es recomendable aprovechar las facilidades de las tecnologías de cuarta generación para robustecer los sistemas de información, permitiendo su actualización, consulta y generación de reportes confiables y en tiempo real.

## 8. Conclusiones y Discusión

La información analizada muestra una leve tendencia en la relación proporcional que pudiera existir en el aumento de la cobertura del PAE en la localidad, versus la permanencia de los estudiantes niños, niñas y adolescentes en sus ciclos escolares en la localidad de Ciudad Bolívar, debido al porcentaje creciente de estudiantes matriculados en el periodo de análisis, lo cual es un indicador importante ya que la brecha de matriculados y atendidos por el PAE solo está en 1%.

El éxito de PAE, depende en gran medida de la voluntad política del mandatario local ya que al seguir un modelo descentralizado y aunque las condiciones legales y financieras están dadas, el ejercicio de control de su cumplimiento y garantía de transparencia, eficiencia y eficacia, dependen directamente de estos; es así como Bogotá, para el año 2019 en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C, los recursos asignados para el PAE garantizaron la permanencia escolar de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes de la localidad Ciudad bolívar, reduciendo el índice de deserción, es así como incluso desde el año 2018, *“el PAE de Bogotá fue reconocido en 2018 por el Ministerio de Educación Nacional, como el mejor PAE del país por innovación y ha sido destacado tres veces internacionalmente como ejemplo de transparencia en el mundo, por las organizaciones internacionales ‘Open Contracting Partnership’, Organización de Estados Americanos-OEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO”* (Secretaría de Educación de Bogotá, 2019), concluyéndose que los recursos asignados a través del sistema general de particiones para la localidad de Ciudad Bolívar en el año 2019, generaron un impacto positivo en la permanencia escolar de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes en la localidad

Para el año 2020, Bogotá “*fue la primera ciudad del país en ofrecer una solución para entregar la alimentación escolar a las niñas y niños durante el aislamiento. Sumado al **impacto en la nutrición de las niñas, niños y jóvenes en la actual emergencia, la estrategia de alimentación escolar implementada por la Secretaría de Educación ha tenido una alta calificación por parte de los padres o acudientes que la perciben de forma positiva en un 97%***” (Bogotá Mi Ciudad, 2020).

El programa de alimentación escolar PAE, es una estrategia del Gobierno Nacional, asumida por los entes territoriales del país, que sirve de apoyo a millones de familias de bajos recursos que se benefician del programa, sin embargo, la mala publicidad, el desconocimiento del programa, la corrupción del país, hacen pensar que no cumple la función por la cual fue creado.

A través de esta investigación se evidenció que el programa está diseñado para disminuir los índices de deserción de los niños, niñas y adolescentes matriculados en los colegios oficiales y no para mejorar los índices de malnutrición del país, ni es un programa de recuperación nutricional, tampoco se trata de un programa de ayuda social a los más necesitados, ni es un proyecto de interés social para familias; es un programa para fomentar estilos de vida saludables y mejora la capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimenticio por lo que se identifican los objetivos del PAE como parte del mejoramiento del entorno infantil: Escolar, familiar y nutricional.

Indudablemente, el PAE contribuye a la permanencia escolar de los de niñas, niños y adolescentes estudiantes en los establecimientos públicos de educación básica primaria de la localidad de Ciudad Bolívar pues es un gran incentivo para los acudientes y estudiantes,

especialmente, para aquellos menos favorecidos que en busca de alimentos saludables y constantes, con los cuales no cuentan en casa, asisten a sus clases de manera constante, garantizándose que la deserción escolar sea mínima.

Así las cosas, se pudieron identificar muchas partes interesadas, que, bien sea de manera independiente o de manera articulada, propenden por el adecuado desarrollo del PAE, bien sea definitivos, expectantes o latentes, tales como: Niños, niñas y adolescentes de la localidad, sus núcleos familiares, el personal docente, directivos y coordinadores de los planteles educativos, los operadores del PAE., la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Educación Nacional, entre otros, evidenciándose que el PAE es un tema de alto impacto en el desarrollo del país.

Aunque se evidencia a través de la investigación que el programa tiene una gran aceptación por parte de los padres y/o acudientes, sensorialmente desconocemos la aceptación de los alimentos brindados a los estudiantes en cuanto a menús, temperaturas y combinaciones atractivas e incluso preferencias culturales, factores que pueden estar directamente relacionados con el éxito del programa en torno a la permanencia escolar. (Lozano, Meneses, & Riascos, 2016).

En los resultados se encontró que éstos no son muy dicentes desde el punto de vista de una cifra concreta, es decir entre la relación del PAE con la deserción escolar, como si se pudo establecer con otras problemáticas como el trabajo infantil, donde su reducción es aproximadamente del 4% (Gutiérrez, Impacto del Programa de Alimentación Escolar en el, 2018). Esto debido a que no se tuvo en cuenta la multidimensionalidad del PAE, es decir variables físicas, sociales y aspectos familiares.

Pese a que el programa de alimentación escolar a lo largo de la investigación no se contempla como un programa de recuperación nutricional, se deja abierto un posible tema de investigación en el cual se logre establecer si las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes guardan relación directa con el bajo rendimiento académico y como consecuencia la deserción escolar, teniendo en cuenta que una propuesta de modelo básico de porcentaje de nutrición para una persona oscila entre el 20 y 35% de calorías y nutrientes (Hernández, Bohórquez, & Berrio, 2019).

En el trabajo de investigación se abordó el concepto de deserción escolar desde el punto de vista del ausentismo permanente en general, es decir, no se caracterizó si éste puede ser del tipo ausentismo temporal, fracaso escolar o movilidad desde el lugar de residencia al alma mater, factores que abren espacio a posibles trabajos de investigación entendiendo la deserción como un hecho no aislado a la desigualdad e inclusión social. (Barreneche, 2015).

Finalmente, el trabajo de investigación logro establecer y/o identificar los principales stakeholders, dentro de los cuales encontramos a las empresas contratantes, prestadoras del servicio, que a decir verdad no se profundizo en el tipo o modalidad de contratación con los colegios de la localidad, lo cual se traduce en calidad de la prestación del servicio de alimentación escolar (Caicedo, 2018) y por ende impacta directamente sobre el éxito del objetivo del programa.

### Lista de Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (s.f.). *Bogotá*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/historia-de-bogota>
- Alcaldía de Bogotá. (2019). *Caracterización del sector educativo - Ciudad Bolívar*. Bogotá.
- Alcaldía de Bogotá. (s.f.). *Bogotá*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/ciudad-bolivar>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Alcaldía Local de Ciudad Bolívar*. Obtenido de <http://www.ciudadbolivar.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>
- Alvarado Alas, E. d., & Hernández Morán, K. E. (2016). Incidencia del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) en el logro de competencias de aprendizaje de los estudiantes de primero y segundo ciclos de educación básica de los centros educativos oficiales del distrito 0605 del municipio de San Salvador. San Salvador: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/>
- Argueta, D. J. (2008). *Merienda Escolar*. Tegucigalpa, Honduras. Obtenido de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/5493/T-MFep00026.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Barreneche, C. F. (30 de 11 de 2015). *Deserción escolar un concepto que no concluye: Casos de no conclusion satisfactoria del ciclo escolar en la IE Santa Librada*. Santiago de cali, Valle del Cauca, Colombia.
- Bernal, R., & Peña, X. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto N° 361.25 B517*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Bogotá Mi Ciudad. (2020 de Noviembre de 2020). Bogotá Mi Ciudad. *PAE de Bogotá es ejemplo de transparencia y calidad*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/pae-de-bogota-es-ejemplo-de-transparencia-y-calidad>
- Bogota, A. d. (10 de 12 de 2020). *Ciudadbolivar.gob*. Obtenido de Ciudadbolivar.gob: <http://www.ciudadbolivar.gov.co/mi-localidad/mapas>
- Bourne., L. (2013). *Gestión de Stakeholders. Gestión de Grupos de Interés*. Bogotá: Ediciones EAN. Obtenido de [file:///C:/Users/giogu/Downloads/782-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2205-1-10-20140301%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/giogu/Downloads/782-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2205-1-10-20140301%20(3).pdf)
- Caicedo, O. F. (15 de 6 de 2018). *El PAE y la Inasistencia Escolar: el Rol del Tipo de Contratación y la Capacidad Institucional del Municipio*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Castro, S. (29 de 10 de 2015). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/FAOoftheUN/brasil-programa-nacional-de-alimentacin-escolar-de-brasil-presentacin-solange-castro>
- Chinen, S. C. (2001). *IMPACTO EDUCATIVO DE UN PROGRAMA DE DESAYUNOS*. Lima. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20100625021751/ddt34.pdf>
- CINDE. (2018). *Evaluación de operaciones y resultados grado de efectividad PAE*. Bogotá: Exponencial consultores.
- Congreso de la República . (s.f.). Ley 715 de 2001. *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos*

151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de I.

Congreso de la República. (21 de Diciembre de 2001). Ley 715 de 2001. *Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los.* Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4452>

Congreso de la República. (12 de Diciembre de 2001). Ley 715 de 2001 . *Ley 715 de 2001 .*

Congreso de la República de Colombia. (25 de Mayo de 2019). Ley 1955 de 2019. *Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.*

Contraloría General de la República . (19 de Febrero de 2021). *Contraloría General de la República* . Obtenido de [https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-de-prensa-2021/-/asset\\_publisher/9IOzepbPkrRW/content/contraloria-continua-seguimiento-al-pae-48-entidades-territoriales-aun-no-reportan-inicio-del-programa-de-aliment](https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-de-prensa-2021/-/asset_publisher/9IOzepbPkrRW/content/contraloria-continua-seguimiento-al-pae-48-entidades-territoriales-aun-no-reportan-inicio-del-programa-de-aliment)

Contraloria General de la República. (2016). *Evaluación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)*. Bogotá.

Coordinador, C. I. (19 de junio de 2019). *cicplata.org*. Obtenido de [cicplata.org: https://cicplata.org/es/proyecto-implementacion-pae/](https://cicplata.org/es/proyecto-implementacion-pae/)

- Educación., M. d. (31 de 05 de 2019). *gestionmineducación.info*. Obtenido de [gestionmineducación.info: https://www.gestionmineducacion.info/alimentacion-escolar/](https://www.gestionmineducacion.info/alimentacion-escolar/)
- FAO . (s.f.). *FAO*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/right-to-food-global/regional-level/ialcsh/es/>
- Freeman, R. E. (2018). *LA GESTIÓN EMPRESARIAL BASADA. LOS STAKEHOLDERS Y LA REPUTACIÓN*; 23.
- Gutiérrez, I. M. (2018). Impacto del Programa de Alimentación Escolar en el. *Universidad del Rosario*, 66.
- Gutiérrez, I. M. (2018). Impacto del Programa de Alimentación Escolar en el. *Universidad del Rosario*, 66.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill, sexta edición.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (s.f.). *Metodología de la Investigación Sexta Edición*. Ciudad de México: McGrawHill. Obtenido de <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Methodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hernández, L. A., Bohórquez Duarte, Z. C., & Berrio García, L. G. (2019). *ESTRATEGIA PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS. YOPAL CASANARES: UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA*.
- Hernández, L. A., Bohórquez, Z. C., & Berrio, L. G. (11 de 11 de 2019). *ESTRATEGIA PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*

- OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE. Yopal, Casanare, Colombia.
- Herrarte, S. E. (2019). *Propuesta de Orientación Nutricional sobre Alimentación Escolar Saludable*. Guatemala: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
- Hugo, R. R., & Marleny, M. R. (2017). *La organización: los stakeholders y la responsabilidad social*. Bogota: CRAI UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.
- Jaime, F. R. (2017). La Aceptabilidad del Quali Warma. Huancayo, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4199/Quijada%20Jaime.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jerez, M. (2017). *Regresión con variable independiente continua*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Agosto de 2017). Obtenido de <https://www.achipia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/09/3-Cecilia-Alvarado.pdf>
- Labonté, R., & Sanders, D. (2015). Health worker migration from South Africa: causes, consequences and policy responses. *Human Resources for Health*, 25.
- Lozano, N. Y., Meneses, Á. A., & Riascos, A. J. (30 de junio de 2016). Percepciones del programa de alimentación escolar por parte de los actores en el corregimiento de San Cristobal y de las comunas 13,15.16, del municipio de medellin. Caldas , Antioquia, Colombia.
- Mamani, V. H. (2018). La huerta escolar como estrategia pedagógica para fortalecer el aprendizaje. Obtenido de

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/2218/1939>

Mamani, V. H. (2019). *EL HUERTO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA*. La Paz- Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.

Martínez Hernández, L. I. (2015). *Los programas de alimentación escolar en América Latina*. Medellín: Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas-ACODIN. Obtenido de <https://www.alanrevista.org/ediciones/2015/suplemento-1/art-209/>

Meneses, N. Y., & Riascos, A. J. (2016). *Percepciones del programa de alimentación escolar por parte de los actores en*. Caldas Antioquia: Corporación Universitaria Lasallista.

Merlino, A., Ayllon, S., & Escanés, G. (2011). *Variables que influyen en la deserción de estudiantes universitarios de primer año. Construcción de índices de riesgo de abandono*. Argentina: Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación".

Ministerio de Educación. (s.f.). *Mineducación*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional . (s.f.). *ENCUESTA NACIONAL DE DESERCIÓN ESCOLAR - ENDE*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293664\\_archivo\\_pdf\\_resultados\\_ETC.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293664_archivo_pdf_resultados_ETC.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357467\\_recurso\\_13.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357467_recurso_13.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (s.f.). *Mineducación*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Programa-de-Alimentacion-Escolar-PAE-/Acerca-de/349942:Que-es-el-PAE>

Ministerio de Educación Nacional . (21 de Febrero de 2020). *Mineducación*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-393289.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-393289.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional . (25 de Marzo de 2020). *Mineducación* . Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-394501.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-394501.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional . (16 de Abril de 2020). *Mineducación*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-396340.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-396340.html?_noredirect=1)

Nacional, D. d. (7 de Marzo de 2021). *Departamento de Planeación Nacional*.

Naciones Unidas . (s.f.). *Naciones Unidas. Paz e Iguakdad en un Planeta Sano*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/food/index.html>

ONU. (17 de Julio de 2019). *undp.org*. Obtenido de [undp.org: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html](https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html)

Organización de las Naciones Unidas pra la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas pra la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/programa-brasil-fao/proyectos/alimentacion-escolar/es/>

Peralta, R., Mora, J., & Jiménez, S. (2016). *Variables asociadas a la deserción estudiantil: Estudio de caso en la Fundación Universitaria Panamericana*. Bogotá: Escenarios,14.

Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional . (s.f.). *PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR*. Obtenido de <https://plataformacelac.org/programa/132#:~:text=Refrigerio%20escolar-,Es%20un%20Programa%20que%20busca%20la%20mejora%20del%20estado%20nutricional,en%20el%20sistema%20escolar%2C%20y>

Plataforma Digital única del Peruano. (s.f.). *Plataforma Digital Única del Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/qaliwarma>

Procuraduría General de la Nación. (23 de Febrero de 2021). *Procuraduría General de la Nación*. Obtenido de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-cumplimiento-PAE-regiones.news>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* . Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Secretaría de Educación de Bogotá. (8 de Febrero de 2019). *Secretaría de Educación*. Obtenido de [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestion-educativa/descripcion-alimentacion-escolar](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/descripcion-alimentacion-escolar)

Secretaría de Educación de Bogotá . (18 de Febrero de 2021). *Secretaría de Educaución* . Obtenido de [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/noticia/bogota-continua-garantizando-la-alimentacion-escolar-para-los-estudiantes-de-los-colegios](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/bogota-continua-garantizando-la-alimentacion-escolar-para-los-estudiantes-de-los-colegios)

Secretaría de Educación del Distrito. (8 de Febrero de 2019). *Secretaría de Educación de Bogotá* .

Secretaría de Educación del Distrito. (8 de Febrero de 2019). *Soporte Técnico*. Obtenido de Secretaría de Educación Bogotá: [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestion-educativa/soporte-tec](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/soporte-tec)

Secretaría de Educación Distrital. (2020). *Territorialización de la inversión Localidad 19 Ciudad Bolívar*. Secretaría de Educación Distrital, Cundinamarca, Bogotá DC. Obtenido de [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/PW\\_Localidad\\_19-Ciudadbolivar\\_marzo.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Localidad_19-Ciudadbolivar_marzo.pdf)

Secretaría de Educación Distrital. (s.f.). *Secretaría de Educación Bogotá*. Obtenido de [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia/publicacion-de-la-informacion-contractua](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/publicacion-de-la-informacion-contractua)

Secretaría de Educación de Bogotá. (16 de 10 de 2019). *Educación Bogotá* . Obtenido de [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/7060](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7060)